STEST
202534600915751
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 25 de 2025

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

@johanncanon
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501147282

Respetado señor:

En atención a su petición allegada al Instituto de Desarrollo Urbano, mediante el radicado de referencia y en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”; obrando dentro del término legal concedido, a continuación, se procede a dar respuesta a su solicitud planteada en los siguientes términos:

Solicitud:

> **“(…)** *y las construcciones de trasmilenio? av 68, soacha y av cali? estan desquiciando a la ciudad con tanto trancon y cero avances, @carlosfernandogalan porfavor tambien aclarar lo que pasa con estas obras.* **(…)” (Sic)**

Respuesta:

En atención a su solicitud, relacionada con el avance de las obras de las troncales Avenida 68 y Avenida Ciudad de Cali, nos permitimos informar que estos proyectos se encuentran actualmente en etapa de ejecución y hacen parte del

plan estratégico de movilidad de la ciudad, orientado a fortalecer el sistema de transporte masivo, mejorar la conectividad y reducir los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos.

En la Avenida 68, las obras se desarrollan a través de nueve contratos de obra, cada uno con su respectiva supervisión de interventoría. Entre las actividades en curso se destacan la construcción de puentes vehiculares y peatonales, la instalación y modernización de redes de servicios públicos, la conformación de calzadas y la adecuación de espacio público, con el propósito de habilitar progresivamente los diferentes tramos de la troncal.

Por su parte, en la Avenida Ciudad de Cali, los trabajos se adelantan mediante cuatro contratos de obra, igualmente bajo la supervisión de interventorías. Allí se desarrollan actividades de cimentación y superestructura de estaciones, obras de urbanismo y espacio público, así como la instalación de la malla vial troncal y la ejecución de labores de traslado y modernización de redes de servicios públicos.

Es importante señalar que estas intervenciones cuentan con seguimiento técnico, administrativo y financiero permanente por parte de las interventorías y la supervisión del IDU, lo cual permite garantizar el control sobre la ejecución contractual y la aplicación de medidas correctivas frente a eventuales retrasos.

Reconocemos que la ejecución de estas obras genera afectaciones temporales en la movilidad y en la dinámica del sector; por ello, la Entidad, en coordinación con las autoridades competentes, ha dispuesto planes de manejo de tránsito, acciones de socialización y estrategias de mitigación, orientadas a reducir los impactos en la ciudadanía durante el desarrollo de los trabajos.

Una vez finalizadas, las troncales de la Avenida 68 y Avenida Ciudad de Cali se constituirán en corredores estratégicos que contribuirán a una movilidad más eficiente y sostenible, beneficiando de manera directa a cientos de miles de usuarios que a diario requieren un transporte público seguro, rápido y confiable.

Reiteramos que el compromiso del IDU es garantizar la correcta ejecución de estos proyectos estratégicos para la ciudad, asegurando la adopción de acciones de mejora continua y manteniendo siempre apertura a las observaciones ciudadanas.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 25-08-2025 07:25:39 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: LAURA CAMILA GONZALEZ CELIS-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte